

62

Wm. L. Chapin
S. L. Carter



Nº 2014-13-08-01-P05859

COMPRAVENTA .-

OTORGAN: LOS CONYUGES FANNI JOSEFINA MENDOZA
ZAMBRANO Y FERNANDO JAVIER QUISPE TAÍPE .-

A FAVOR : DEL SEÑOR CIRILO ANTONIO MENDOZA
ZAMBRANO.-

COPIA: PRIMER

CUANTÍA: \$ 34.605,16

Manta, 25 de Agosto del 2014

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO Y FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPÉ ; A FAVOR DEL SEÑOR CIRILO ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 34.805,16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de Agosto del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por una parte los conyuges **FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO Y FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPÉ**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura. Los comparecientes son de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y por otra parte el señor **CIRILO ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO**, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura. El compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compra-venta de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los conyuges **FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO Y FERNANDO JAVIER QUISPE TAIPÉ**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente **VENDEDORES**; y por otra parte el señor **CIRILO ANTONIO**



MENDOZA ZAMBRANO, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil doce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha veintiocho de Agosto del dos mil doce, en la cual consta que la Compañía Inmobiliaria Constructora Incotoca dió en venta a favor de la señora **FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO** (casada), un bien inmueble signado con el lote número DIEZ de la manzana G de la Urbanización Coyaocan, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diece metros y lindera con calle CY 8. **POR ATRAS:** Los mismos doce metros y lindera con el lote número tres. **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lindera con el lote número 9. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos dieciséis metros y lindera con el lote número once. Teniendo una que tiene una superficie total de **CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS**. Encontrándose libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los "VENEDORES" dan en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.

CUARTA: PRECIO. El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 34.605,16 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero en moneda de curso legal a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior por este concepto.

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO. Sirvase usted señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

(Firmado) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes

Ciudadanía N° 171194391-8
QUISPE TAÍPE FERNANDO JAVIER
PICHINCHA QUITO/SANTA FRISCA
14 DICIEMBRE 1972
003-A 0008 0141E N
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ 1972

Fernando Quispe



ECUATORIANA***** E333012222
CASADO FANNI JOSEFINA MENDOZA 2
PRIMARIA AYUDANTE
VICTOR MANUEL QUISPE
MARIA REBECA TAÍPE
QUITO 06/08/2006
06/02/2018
REN 1784310
PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-28-2014
003
003-0230 1711943918
AUTORIDAD CERTIFICADA QUITO
QUISPE TAÍPE FERNANDO JAVIER
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
LA ARGOLIA
PARROQUIA
MAYOR VIGENCIA DE LA CUSTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CIUDADANIA No 004403006-7

MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA

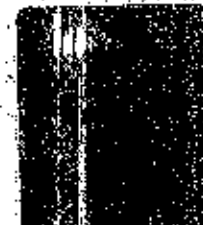
MONABITA IVAR/CAJALUTA

28 MARZO 1973

42.001 003 0188 0048 F

MANABITA PICHINCHA

PICHINCHA 1973

ECUATORIANA *****

250210102

CASADO FERNANDO JAVIER DISEÑE TALPE

ESTADIA MEHACER, DOMESTICOS

MARTIN MENDOZA

STELLA ZAMBRANO

QUITO 13/12/2005

13/12/2005

REN 1715593




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

003 003 - 0100 004522867

NUMERO DE CERTIFICADO 003

MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2

BOYACIA LA ARGELIA 5

QUITO PARROQUIA 20VA

CANTON

Rosa...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTATALIDAD

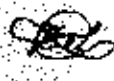
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ZAMBRANO
CIRILO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PARROQUIA
PICHINCHA MERIDIONAL
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 1306697 01-0




INSTITUCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN O OCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA BALDERRAMO RAÚL YRIBARRA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MENDOZA CIRILA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CON SEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014 FEBRERO

056
056 - 0258 1306897010
NÚMERO DEL CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA ZAMBRANO CIRILO ANTONIO

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PARROQUIA	TARQUI	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




COMPLABOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESTADO VALE
USD. 1.25

Nº 0094294

TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de Julio de 20 14

VALE PARA LA CLAVE
2282210000 - URB. COYOACAN MZ-G-T-10
Manta, treinta y uno de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srita Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070091

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2617747
Manta, Manabí

0017887

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CURUC:	:
NOMBRES:	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
RAZÓN SOCIAL:	URBANIZACION COYOACAN MZ-G L.10
DIRECCIÓN:	:

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	:
AVL. UO PROPIEDAD:	:
DIRECCIÓN PREDIO:	:

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	022715
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	31/07/2014 14:29:33

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.00		
3.00		
TOTAL A PAGAR		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0005027.

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenece a: MARCOZA ZAMBRANO FANNO JOSEFINA
ubicado en: URB COYOACAN MZ-G LT. 10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE EL COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$34535.16 TRENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES 16/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WP:CO

Manta, de del 20

25 DE AGOSTO 2014

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 0160000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 2911-479 / 2911-477

TITULO DE CRÉDITO No. 000297375

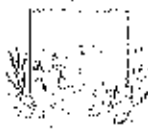
8/23/2014 1:28

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	VALOR	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Inscripción de la Compañía de Seguros y Construcción S.A. en el MANTO de la parroquia 298 ESTEROS			298-22-15-00-000	100	14505,16	144601	297375
VENDEDOR							
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES				
09-4522967	MENDOZA Y BARRERA S.A.	URB. BOYACAN AZUL	CONCEPTO	VALOR			
			Impuesto principal	340,00			
			Junto de Emancipación de Cayash	103,02			
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR				
09-659701	MENDOZA Y BARRERA S.A.	URB. BOYACAN AZUL	443,02				
			VALOR PAGADO				
			443,02				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 8/23/2014 1:28 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SIGUIENTE A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115127

No. Certificación: 115127

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 1 de agosto de 2014

No. Electrónico: 2541

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-28-22-10-000

Ubicado en: AGRICULTORES Y OBREROS MZ. 411.10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 292,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

0914522867 PANFI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO

CTIVO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	27885,16
	34605,16

Son: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES CON DIECISÉIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aplicación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cordero Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registro



Impreso por: MARIS REYES 01/08/2014 11:12:07

346.05

3382

449.73

4436

09413



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rég. 1360000000001
Buenos Aires y Calle 5 - Tel: 2611-470 (2311-477)

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000277376

02/05/2014 11:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAILUO	CONTROL	VALOR
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE LA CASA EN MANA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-10-00	122,00	34805,15	1444-1	1.00

VENDEDOR			UTILIDADES	
R.C. R.U.C.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
001452236	MENDOZA ZAMBRANO JUAN ANTONIO	JUAN ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Contratación	43,28
			TOTAL A PAGAR	44,28
			VALOR PAGADO	44,28
			SALDO	0,00

REVISIÓN: 14/05/2014 JULIANA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO DE LA CUENTA DE CONTABILIDAD DE CONTABILIDAD DE CONTABILIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

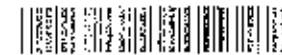
Srita Juliana Rodríguez
RECABDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



36191



Avenida 1 y Calle U

Conforme a la solicitud Número: 93972, en línea hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: lunes, 13 de agosto de 2012

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbana

Cód. Catastral/Kol/Idem. Predial: XXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número DIEZ de la manzana 1 de la Urbanización Goyoacay, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Fronte: doce metros y lindera con Calle CV-8, / tras los mismos doce metros y lindera con el lote número tres. Costado Derecho: dieciséis metros y lindera con el lote número 9. Costado Izquierdo: Los mismos dieciséis metros y lindera con el lote número 11. Con una superficie total de CINCO NOVENA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA DEL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	XXX-1334-2009/1995	884
Compra Venta	Compra Venta	05/07/2005	23.461
Pagos	Pagos de Terrenos	00-1568/2006	171
Compra Venta	Compra Venta	00-1574-2006/2012	48.528

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 1 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con linderos del Sr. Julio

Certificación impresa por: Luz

Fecha Registrada: 13/08/2012

Folios: 1 de 2





Empresa Pública del Cantón Manta
Registro de la Propiedad del Cantón Manta



Inscripción: 15 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folia Inicial: 173 Folia Final: 181
Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 3.276
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:
Procedimiento de Documentos sobre plató y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el cumplimiento de las obras de infraestructura de la zona de urbanización COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana B. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofec, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes 1 y 16 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofec, en la que libera las garantías de los lotes 1 y 16 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, en la que liberan de garantía el lote 8 y 16-Mz.B. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad: Propietario
Cédula o R.U.I.: 80-000000000-32
Nombre y/o Razón Social: Incofec Inmobiliaria Constructora C.A. S.A.
Estado Civil: Casado
Domicilio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: 1
Compra Venta: 05-jul-2005
Folio Inicial: 173
Folio Final: 181

4.- Compraventa

Inscrito el: lunes 24 de septiembre de 2012
Tomo: 110 Folia Inicial: 48.528 Folia Final: 48.539
Número de Inscripción: 2.574 Número de Repertorio: 5.674
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
COMPRVENTA DEL LOTE DIEZ DE LA MANZANA G DE LA URBANIZACIÓN COYOACAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad: Comprador
Cédula o R.U.I.: 09-14528-7
Nombre y/o Razón Social: Mendoza Zambrano Fanny Josefina
Estado Civil: Casada (*)
Domicilio: Manta
Vendedor: 80-000000000-46
Nombre y/o Razón Social: Compañía Inmobiliaria Constructora Incofec S.A.
Domicilio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Cotización impresa por: Incofec
Folio Inicial: 48.528
Folio Final: 48.539
Página: 4

Manta





No. Inscripción: 20 Pcc. Inscripción: 15 ago-2006 Folio Inicial: 171 Folio final: 191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31, 27 del mes de julio, 2014

A petición de:

Roberto Páez

Elaborado por: Laura Carnión Tigua Macay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime L. Delgado Intriago
Firma del Registrador

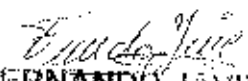
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

queda constituida en Escritura Pública conforme a derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.




FANNI JOSEFINA MIENTA

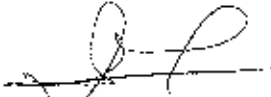
C.C.NO. 00460289-7


FERNANDO JAVIER QUISPE

C.C.NO. 171194391-8


CIRILO ANTONIO MENDOZA ZAMBRANO

C.C.NO. 130669701-0


NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


M. Jorge Guanoluis G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
M. Jorge Guanoluis G.

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

31/07/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2282210000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DEL y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Continuación de A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se otorga el avalúo

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

31/07/14

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

0000000000

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2 00 00 10 000	000 00	000 000 000	DIRECCION GENERAL DE CALIFICACIONES	2014	140000	200000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.E.T.H.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CABOZA FALCERANO FALCERANO		0904522557	Corte Judicial			
67-8/2014 12.00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PRELIM.	\$ 10.30	\$ 0.10	\$ 10.20
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGLACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2010			
			MEJORAS 2011	\$ 0.20		\$ 0.20
			MEJORAS 2012	\$ 0.20		\$ 0.20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4.70		\$ 4.70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.00		\$ 5.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 10.30
			VALOR PAGADO			\$ 0.10
			SALDO			\$ 10.20

0000000000

0000000000

0000000000





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



36191



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36191.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero DIEZ de la manzana G de la Urbanización Coyoacan, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente: doce metros y lindera con Calle CY-8. Atrás, los mismos doce metros y lindera con el lote numero tres. Costado Derecho: dieciseis metros y lindera con el lote numero 9. Costado Izquierdo. Los mismos dieciseis metros y lindera con el lote numero 11. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.574 24/09/2012	48.528

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio





Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Piedad. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarquí del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3.1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra otorgado, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social: Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd
Propietario: 80-000000000332 Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: 1674 Fec. Inscripción: 05-jul-2005 Folio Inicial: 23461 Folio Final: 23529

4.3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 24 de septiembre de 2012

Tomo: 110 Folio Inicial: 48.528 - Folio Final: 48.539
Número de Inscripción: 2.574 Número de Repertorio: 5.674

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL LOTE DIEZ DE LA MANZANA G DE LA URBANIZACION COYOACAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social: Mendoza Zambrano Fanni Josefina
Comprador: 09-14522867 Mendoza Zambrano Fanni Josefina
Vendedor: 80-0000000047406 Compañia Inmobiliaria Constructora Incoteka

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Planos

No. Inscripción: 20 Fec. Inscripción: 15-ago-2006 Folio Inicial: 171 Folio final: 191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:27 del lunes, 28 de julio de 2014

A petición de: Roberto Angulo

Elaborado por: Laura Carmen Tigre Macay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.